### - - - ACTA NÚMERO 699/2024 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-III TERCERO.- - - - - - - -**

-- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 15 quince días del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRo miguel osbaldo carreón pérez** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **orden del día**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - -**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Síndico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024; - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora Marcela Michel López, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con efectos inmediatos; - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 29 de febrero del año 2024; - - - -

**VII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 01 de marzo del año 2024;- - - - -

**VIII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 26 de febrero del año 2024; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IX.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la dispensa del trámite de autorización del contenido del acta de esta sesión del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, y autorización al Secretario General para proceder a su firma; y - -

**X**.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todas ya todos, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, les doy la más cordial de las bienvenidas a este sesión extraordinaria de fecha 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez (ausente), Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán (ausente), Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra (ausente), Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas (ausente), María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán y los Regidores Luis Javier Gómez Rodríguez, Ricardo Márquez Rivas y Adin Avshai Menchaca Sierra, avisaron que por motivos de agenda se encuentra imposibilitados para asistir a la presente sesión, por lo cual solicitan la justificación de su inasistencia, a lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de los munícipes antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente:- - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Informando en este momento que se encuentran **14** catorce munícipes Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Síndico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024; - - - - -

**IV.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024; - - - - - - - - - - - -

**V.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora Marcela Michel López, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con efectos inmediatos;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 29 de febrero del año 2024;- - - - - - - - - - - - -

**VII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 01 de marzo del año 2024;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la petición que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 26 de febrero del año 2024; - - - - - - - - - - - -

**IX.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud mediante la cual se propone que el Ayuntamiento apruebe la dispensa del trámite de autorización del contenido del acta de esta sesión del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, y autorización al Secretario General para proceder a su firma; y - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**X**.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Presidente e integrantes del Pleno se da cuenta de la presencia de la Regidora Marcela Michel López, por lo que se modifica el quórum a **15** quince munícipes señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que la **Regidora Marcela Michel López,** se integra al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero del año 2024, siendo las **13:29** trece horas con veintinueve minutos.- - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.- - - - - - -

**- - - - - - - - - -TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia Presidente, se somete a discusión la solicitud del Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa a otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Síndico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el punto **III** tres del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad,** señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/561/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Síndico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, con efectos a partir del día 24 de febrero del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A su orden Presidente, se somete a discusión la solicitud de la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 24 de febrero del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias. Servir a la tierra que me vio nacer ha sido el mayor honor que he tenido, trabajar durante 5 años por las mujeres, las niñas, los jóvenes y adultos, por la ciudadanía de Tlajo. Hoy presento mi solicitud de licencia como Regidora de este Ayuntamiento, me voy con la satisfacción del deber cumplido, porque sé que cada día he trabajado por un Tlajo más justo, en paz y para generar mejores oportunidades para todas las personas que lo llamamos Hogar. Como integrantes de este Cabildo hemos sido parte de la transformación de la realidad de nuestro municipio y es así que hoy, vivimos en un Tlajomulco que dejó de ser el dormitorio de la ciudad para convertirse en el motor económico del occidente del país, un municipio que ahora tiene una universidad pública el CUTlajo y donde se está construyendo una preparatoria más grande del Estado, un municipio que ya tiene mecanismos que trabajan para la igualdad y una vida libre de violencia, un centro de justicia para las mujeres que brinda atención especializada y gratuita. Aquí, en Tlajo ponemos el ejemplo, fuimos el primer municipio a nivel nacional en reglamentar la paridad de género, abriendo espacios para que las mujeres ocupen puestos de toma de desiciones. Ahora tenemos un Tlajo con más servicios de salud y donde se están construyendo nuevos hospitales que serán referente en el Área Metropolitana de Guadalajara; más y mejores espacios públicos con una Red de Bases que brindan áreas de recreación y capacitación, y por supuesto un Tlajomulco donde hemos trabajado por una mejor movilidad y donde la línea 4 del tren ligero será en unos meses una realidad. Estos son los resultados de un gobierno que trabaja de la mano con la gente para construir y cuidar lo que tanto amamos, nuestra gente, nuestra cultura y tradiciones. Por eso hoy quiero agradecer a Salvador Zamora, por invitarme a ser parte de su proyecto en 2018, a mis compañeras y compañeros ediles en ambos cabildos durante las dos administraciones, por siempre apoyar mis iniciativas, gracias por supuesto a la ciudadanía que me dio su confianza y me permitió ser la primer mujer reelecta en este municipio, gracias por permitirme seguir trabajando por ustedes ¡Gracias de corazón! Por supuesto aún hay mucho que hacer y mi compromiso continúa por eso me voy con la intención de seguir trabajando para construir el Tlajomulco que todas y todos queremos. Les pido a mis compañeras y compañeros ediles me hagan el favor de aprobar la solicitud que estoy presentando, es cuanto Presidente. - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: Buenas tardes, con su venia Presidentes, hoy solicitan licencia varios compañeros, especialmente el Síndico y la Regidora Sagrario Guzmán, con quienes tuve la oportunidad de convivir de forma más cercana, por lo que me siento muy afortunada de haber compartido este espacio de trabajo con ambos, pero más aún, de haber encontrado en ellos nuevos amigos; quiero dejar de manifiesto que dejan un valioso legado para la sociedad, con su empeño y compromiso aportado, para de esta forma, lograr sacar adelante los trabajos y retos que día a día hemos tenido en esta administración. No me queda ninguna duda, de que podrán demostrar su conocimiento y profesionalismo, y sobre todo su calidad como personas, enhorabuena para el éxito que viene, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa hagan favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad,** señor Presidente.- - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/562/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, con efectos a partir del día 24 de febrero del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, se somete a discusión la solicitud de la Regidora Marcela Michel López enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con efectos inmediatos, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el puntonúmero **V** cinco del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/563/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a Marcela Michel López, con efectos a partir del día 15 de febrero del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presisente, se somete a discusión la solicitud del Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 29 de febrero del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el puntonúmero **VI** seis del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/564/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a Adin Avshai Menchaca Sierra, con efectos a partir del día 29 de febrero del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario General, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena señor Presidente, se somete a discusión la solicitud del Regidor Ricardo Márquez Rivas, enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 01 de marzo del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el puntonúmero **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/565/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a Ricardo Márquez Rivas, con efectos a partir del día 01 de marzo del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como me lo ordena señor Presidente, se somete a discusión la solicitud de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a otorgar licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 26 de febrero del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la licencia agendada con el puntonúmero **VIII** ocho del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la petición de licencia sin goce de sueldo presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/566/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a María de Lourdes Barrera Razo, con efectos a partir del día 26 de febrero del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativo a la dispensa del trámite de autorización del contenido del acta de esta sesión del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, y autorización al Secretario General para proceder a su firma, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el puntonúmero **IX** nueve del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario, con motivo de las licencias aprobadas lo instruyo para que dé cuenta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de dichas licencias a efecto de que este Instituto nos indique el nombre de los ciudadanos que llamaremos para integrar este Pleno, buscando ante todo la paridad de género, una vez obtenida la información llámelos para que tomen protesta en la siguiente sesión, dicho lo anterior, le solicito Secretario que continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se acata su instrucción Presidente y le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día 15 quince de febrero del año 2024, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión extraordinaria siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega.****Presidente Municipal Interino.** |
| **Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez.****Síndico Municipal.** |

**R e g i d o r a s y R e g i d o r e s**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Lizbeth Santillán Regalado.** | **C. Amor Isabel Pérez y Pérez.** |
|  |  |
| **C. Elsa Patricia Lizardo de la Cruz.** | **C. José Gabriel Velázquez Chávez.** |
| **C. Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.**  | **C. Ismael Espanta Tejeda.** |
| **C. Ana Mayela Rodríguez Soria.**  | **C. Juan Carlos Bustamante Barragán.** |
| **C. Adela García de la Paz.** | **C. María Elena Rivera Estrada.**  |
| **C. Marcela Michel López.**  | **C. Silvia Ruiz Oliva.** |

**C. María de Lourdes Barrera Razo.**

**Licenciado José Luis Ochoa González.**

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**Doy Fe.**

**“La presente hoja, corresponde al Acta número 699 seiscientos noventa y nueve de la**

**Sesión Extraordinaria de fecha 15 quince de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro”.**